Hombre recibe más de 23 años de prisión por homicidio en tentativa

El Ciudadano · 30 de agosto de 2024

La FGE de Puebla logró sentencia de 23 años y 4 meses de prisión contra Alfredo N., responsable del delito de homicidio en tentativa



La Fiscalía General del Estado (FGE) de Puebla logró que se dictara una sentencia de 23 años y 4 meses de prisión contra Alfredo N., quien fue hallado penalmente responsable del delito de homicidio calificado en grado de tentativa.

Te recomendamos: Ruta 46 atropella a perrito en Tehuacán, animalistas exigen justicia

Los hechos ocurrieron el 24 de febrero de 2022 en la colonia **Popular Coatepec** de la ciudad de **Puebla**, donde Alfredo N. **interceptó** a su **vecina**, la **golpeó** y la **amenazó** con privarla de la vida.

Personas que se encontraban en la zona intervinieron y detuvieron al imputado, quien fue entregado a elementos de la Policía Estatal para que quedara a disposición del Agente del Ministerio Público.

La Fiscalía presentó datos de prueba ante el juez de Control, lo que permitió que la autoridad judicial impusiera la pena mencionada. Además de la sentencia de prisión, Alfredo N. deberá pagar 76 mil 976

pesos como reparación del daño material a la víctima.

Este caso destaca el trabajo de la **Fiscalía** en la persecución de **delitos** y la protección de los derechos de las **víctimas** en el estado de **Puebla**.

Foto: Especial

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

→ https://bit.ly/3tgVlSo

https://t.me/ciudadanomx

elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano